SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3109 *NORPRINT, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PAPERAM, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que en las reuniones de la Junta General Extraordinaria y Universal de las compañías mercantiles NORPRINT, S.L. y PAPERAM, S.L., celebradas el día 14 de abril de 2017, acordaron la fusión mediante la absorción por NORPRINT, S.L., de la sociedad PAPERAM, S.L.

Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y Balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Barcelona, 3 de mayo de 2017.- El Administrador de las compañías mercantiles NORPRINT, S.L. y PAPERAM, S.L., Joan Nogués Galceran.

ID: A170033505-1

cve: BORME-C-2017-3109